

VISTO:

Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 360/2013 y Resolución del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba N° 960/2013 se aprueba la creación de la Carrera de Posgrado Especialización en Psicopedagogía Escolar, así como su Plan de Estudios y el Reglamento de la Carrera; y

CONSIDERANDO:

Que para el buen desarrollo de las actividades de la Carrera se hace necesaria la designación de un Codirector, según está previsto en el Reglamento de la misma;

Que la Lic. María Cristina del Valle Vairo ha participado desde los inicios, en la elaboración del proyecto y en la planificación y coordinación de actividades destinadas a la creación de la Carrera de Posgrado Especialización en Psicopedagogía Escolar;

Que la Profesora cuenta con los mejores antecedentes para desempeñarse en el cargo para el cual ha sido propuesta;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a la Lic. María Cristina del Valle Vairo como Codirector de la Carrera de Posgrado Especialización en Psicopedagogía Escolar, desde el 9 de marzo de 2015 al 9 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese

CÓRDOBA, 14 AGO 2015

RESOLUCIÓN N°. 1066

j.t.



Dra. Cecilia Defago  
SECRETARÍA DE POSGRADO  
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES